

Madrid, 26 de enero de 2024

Campeonato de España de Clubes Absoluto Masculino “Copa Joma” Short Track
Campeonato de España de Clubes Absoluto Femenino “Copa Iberdrola” Short Track
Dorsales y sorteo

Una vez finalizado el plazo de presentación de renunciaciones para el Campeonato de España de Clubes Absoluto Masculino “Copa Joma” Short Track y Femenino “Copa Iberdrola” Short Track, a disputar en Antequera (Málaga) el próximo 10 de febrero, se relaciona a continuación los equipos participantes así como sus dorsales y sorteo para cada una de las pruebas:

Hombres - Copa Joma		
Club	Dorsal	Sorteo
Trops-Cueva de Nerja	TROPS	I
Unicaja Jaen Paraiso Interior	UNICAJA	II
Facsa - Playas de Castellón	PLAYAS	III
DELSUR Coop La Palma	DELSUR	IV
Grupompleo Pamplona At	GRUPOMPLEO	V
FC Barcelona	BARÇA	VI
CA Fent Cami Mislata	FENT CAMI	VII
Real Sociedad	REAL	VIII

Mujeres - Copa Iberdrola		
Club	Dorsal	Sorteo
Grupompleo Pamplona At	GRUPOMPLEO	I
Trops-Cueva de Nerja	TROPS	II
Unicaja Jaen Paraiso Interior	UNICAJA	III
At. San Sebastian	ATLETICO SS	IV
Valencia Club Atletismo	VALENCIA C.A.	V
Pielagos	PIÉLAGOS	VI
FC Barcelona	BARÇA	VII
Facsa - Playas de Castellón	PLAYAS	VIII

Los clubes podrán formalizar las inscripciones de los atletas a través de la SDP de la RFEA hasta el 6 de febrero a las 23:59.

En el siguiente [enlace](#) se puede consultar la normativa de la competición.

Se establece a las 13:00 una reunión técnica de ambos encuentros.

Ana Ballesteros
Secretaria General

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en <https://www.rfea.es/datosrfea/salvaguarda.html> Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es